

0229-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diecisiete horas con treinta y tres minutos del veintidos de febrero de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido UNION LIBERAL en el cantón CAÑAS de la provincia GUANACASTE.

Mediante auto n.º 0062-DRPP-2021 del veinte de enero de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al partido Unión Liberal que, con respecto a la estructura designada en el cantón Cañas de la provincia Guanacaste, celebrada el día veinte de diciembre de dos mil veinte, quedaba pendiente de designar el puesto de una delegada territorial suplente, ya que no era procedente el nombramiento de la señora Katherine Solano Borjorge, cédula de identidad n.º 304950984, debido a que presentaba doble militancia con el partido Unidad Social Cristiana.

En fecha dos de febrero de dos mil veintiuno fue presentado ante la ventanilla de recepción de documentos de la Dirección General del Registro Civil, documento suscrito por el señor Otto Guevara Gut, en su condición de presidente del comité ejecutivo provisional, mediante el cual aporta la carta de renuncia de la señora Solano Borjorge con el debido recibido por parte del partido Unidad Social Cristiana; razón por la cual, tal renuncia fue tramitada mediante oficio n.º DRPP-0422-2021 de fecha doce de febrero de dos mil veintiuno.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN CAÑAS**

COMITE EJECUTIVO

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
110420779	JASON HIDALGO SALAZAR	PRESIDENTE PROPIETARIO
603710118	EIDA MARIA SEGURA ESPINOZA	SECRETARIO PROPIETARIO
503920648	DIEGO ZENOBIO ROJAS AVILA	TESORERO PROPIETARIO
503870763	ROCIO ELENA CASTRO CHAVARRIA	PRESIDENTE SUPLENTE
503760716	CARLOS IVAN HENRIQUEZ FUENTES	SECRETARIO SUPLENTE
602690049	HELIN MOREIRA BRICEÑO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
501770391	ELIZABETH MOREIRA GUERRERO	FISCAL PROPIETARIO
503230975	BERNY MOREIRA CASCANTE	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

CÉDULA	NOMBRE	PUESTO
110420779	JASON HIDALGO SALAZAR	TERRITORIAL PROPIETARIO

503870763	ROCIO ELENA CASTRO CHAVARRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503630305	KEYNER OTILIO VILLARREAL ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
603710118	EIDA MARIA SEGURA ESPINOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503920648	DIEGO ZENOBIO ROJAS AVILA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304950984	KATHERINE SOLANO BORJORGE	TERRITORIAL SUPLENTE
503760716	CARLOS IVAN HENRIQUEZ FUENTES	TERRITORIAL SUPLENTE
602690049	HELIN MOREIRA BRICEÑO	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial, se deberán completar todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento de cita.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/sba
C.: Expediente n.º 316-2019, partido Unión Liberal
Ref., No.: (10, 51 / 848,649)-2021